

(Número 2925. = Su precio 6 cuartos.)

# DIARIO MERCANTIL

## DE CADIZ,

DEL MIERCOLES 4 DE AGOSTO DE 1824.

SANTO DOMINGO DE GUZMAN, FUNDADOR.

El Jubileo de las 40<sup>as</sup> horas esta en la iglesia del Rosario.

### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY

Sale el sol à las 5 h. y 2', y se oculta à las 6 h. y 58'

### AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	30, 0, 30.	76. 0	NO.	Claro.
A las 12 del dia.....	30, 0, 14.	78. 0	Id.	Idem
A las 6 de la tarde...	29, 9, 84.	77. 5	Id.	Idem

### MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.<sup>a</sup> Bajamar à las 3 h. 16' mad.      2.<sup>a</sup> Bajamar à las 3 h. 59' tard.  
1.<sup>a</sup> Altamar à las 9 h. 38' mañ.      2.<sup>a</sup> Altamar à las 10 h. 20' noch.

### Paris 11 de Julio.

Se va à construir aqui un nuevo puente sobre el Sena, suspendido con cadenas de hierro entre la esplanada del cuartel de los invalidos y los campos Eliseos. Por un decreto del Rey se ha concedido el derecho de peage por el término de 34 años y 11 meses à Mr. Desjardins que ha tomado à su cargo la empresa. El mismo corre con abrir el canal de Ayré, cuyos trabajos están tan adelantados, que se espera podrá navegarse en él al principio del proximo otoño.

—Ya se ha instalado la sociedad de seguros mutuos contra el granizo y la piedra, establecida en Paris bajo la direccion de Mr. Delatre, y circanscrita à algunos departamentos inmediatos al del Sena. Actualmente la sociedad se ocupa en hacer apreciar los daños causados por la piedra que ha caido este año en los distritos de Fontainebleau, Goigni, et Auterre. Los administradores presididos por el Duque de

Montmorency son varios pares, diputados y otras personas de distincion.

— Por una carta recibida ultimamente de Marsella sabemos, que segun noticias de Ancona, los asuntos de la Grecia iban perfectamente. Juan Zaimi, comisionado griego, que ha llegado á Masella con direccion á Londres, asegura que reina en Grecia la mas perfecta armonia: que los gefes se conducian muy bien; que el gobierno se mantenia firme en su proposito, y que habia fundados motivos para esperar que la proxima campaña, que aun no habia comenzado á su salida, seria gloriosa para los griegos.

— El principe Gustavo, hijo del ultimo Rey de Suecia, viniendo de Milan, llegó á Venecia el 19 del mes pasado. Fué recibido con las mayores demostraciones de respeto por las autoridades austriacas: se cree pasará á las islas Jonicas.

Segun las ordenes del Lord comandante general de las mismas, no se admite en ellas á ningun extranjero que no lleve pasaporte firmado por el Consul britanico residente en el puerto de donde haya salido.

Londres 3 de Julio.

Ingreso de las rentas de la Corona durante el año concluido en 5 de Enero de 1824 . . . . .	libras. 57.672.999
Gastos publicos . . . . .	50.966.014

Esceso del ingreso comparado con los gastos . . . . .	6.710.985
Importacion durante el año concluido en 5 de Enero de . . . . .	1822 libs. 30.792.763

	1823 . . . 30.300.094
	1824 . . . 35.751.688

Esportacion de los productos y manufacturas del Reyno Unido de la Gran Bretaña, durante el mismo periodo, sacados, como las importaciones, de la nota oficial de los avalúos.

Por el año concluido en 5 de Enero de . . . . .	1822 libs. 40.831.744
	1823 . . . 44.236.533
	1824 . . . 43.804.372

Total de la esportación: . . . . .

Por el año acabado en 5 de Enero de . . . . .	1822 libs. 51.461.434
	1823 . . . 53.464.122
	1824 . . . 52.408.277

La baja del último año se ha verificado principalmente en los generos extranjeros y coloniales esportados, los cuales han bajado de 9.227.589 libs. estls. á 8.603.904.

De esto debe escluirse el comercio entre la Gran Bretaña y la Irlanda.

El numero de buques registrados en el Imperio britanico en cada

año , cumplido en 30 de Setiembre , es como sigue.

	Buques.	Toneladas.	Hombres.
1821.....	25.036	2.560.202	169.179
1822.....	24.642	2.519.044	166.333
1823.....	24.542	2.506.760	165.474

Buques ingleses y extranjeros que han entrado y salido del Reyno ó del Estrangero , con exclusion de los del comercio de la Gran Bretaña é Irlanda.

	Buques.	Toneladas.	Hombres.
1821.....	14.066	1.995.530	123.528
1822.....	14.476	2.132.778	127.401
1823.....	15.340	2.223.855	146.072

**Entrados del extranjero.**

	Buques.	Toneladas.	Hombres.
1821.....	12.423	1.872.430	115.539
1822.....	12.866	1.996.802	121.322
1823.....	13.103	2.110.547	124.999

Barcelona 21 de Julio.

Don Francisco José Bernaldo de Quiros , marques de Campo Sagrado Vc. capitán general y gobernador interino del ejército y principado de Cataluña , y presidente de su Real Audiencia Vc. Vc. Vc.

Acabo de recibir por correo extraordinario la Real orden que en 17 del actual me comunica el Sr. secretario de Estado y del Despacho de guerra , cuyo tenor es el siguiente. — Exmo. Sr.: Enterado el Rey N. S. de cuanto V. E. decía por extraordinario al consejo supremo de la guerra en oficio de diez del corriente , que recibí el 14 , y de lo que con referencia à él ha espuesto el citado tribunal en acordada de ayer acerca de varias solicitudes de ayuntamientos de ese principado, sobre que se les permita cubrir los cupos de la quinta en los términos concedidos por Real orden de 4 de Julio de 1803 , à cuyo fin hace V. E. diferentes observaciones para inclinar el animo de S. M. à que conceda esta gracia por consideracion à los particulares servicios que toda la Cataluña ha hecho y está haciendo por la causa de S. M. , de la razon y de la justicia ; condescendiendo con lo que V. E. propone en beneficio de los pueblos de la Capitanía general de su cargo , y conformandose con el dictamen del referido supremo consejo , se ha servido S. M. resolver , que en el principado de Cataluña se admitan en descargo del cupo de la quinta mozos voluntarios ó enganchados en quienes concurren las cualidades necesarias para el servicio militar , conforme se concedió la misma gracia en la Real orden citada de 4 de Julio de 1803. Lo que comunico à V. E. de Real orden para

su satisfaccion y la de los ayuntamientos y demas habitantes de ese principado.”

Me apresuro á comunicar á los dignos habitantes de esta capital y de los demas pueblos de la provincia esta particular gracia que han debido á las bondades del Soberano, por su eonstante amor á su Real persona, por sus servicios en la guerra y por los infortunios que hizo sentir á todas las clases el ominoso sistema constitucional. = Entreguemonos pues á los transportes de la alegria al ver mitigada la zozobra que agitaba á todas las familias, pero que sea acelerandonos en aprontar el cupo de hombres para el reemplazo actual del ejército prescrito en las órdenes del Rey N. S., á fin de justificar con hechos positivos á lo que obliga el reconocimiento de los catalanes por la gracia que acaba de dispensarles S. M. á cuyos Reales pies nunca dejará de abogar por su prosperidad. = Barcelona 26 de Julio de 1824. = El capitán general interino, *Marques de Campo Sagrado.*

**BARCO DE VAPOR DE LA REAL COMPAÑIA DEL GUADALQUIVIR.**  
Saldrá de Cádiz para Sanlucar y Sevilla el Jueves 5 á las 3 de la tarde. = De Sanlucar para Sevilla el mismo dia á las 7 de id. y el Viernes 6 á las 7 de la mañana. = De Sevilla para Sanlucar y Cadiz el mismo dia á la una de la tarde.

#### AVISOS.

El teniente D. José Maria de Juan el subteniente D. Ramon Martinez y el escribiente de artilleria D. José Rojo se presentarán en la Sargentia mayor de la plaza á enterarse de asuntos que les son respectivos.

La persona que hubiese perdido una petaca de paja fina, que se encontro la mañana del primero de este mes en la calle de la Amargura, podrá acudir á recogerla en la calle de la Cuna, núm. 152, en los entresuelos.

Se alquilan habitaciones para hombres solos con asistencia ó sin ella: en la calle de S. Juan, núm. 128, primer piso, darán razon.

Un sugeto residente en esta ciudad se propone enseñar matematicas puras y mistas, dando lecciones en casa de los que quieran dedicarse á ellas: darán razon de él, de diez á doce de la mañana, en la calle de San Isidro, núm. 149, tercer cuerpo.

Una señora, de estado viuda, desea hallar otra, ó una familia con quien acomodarse para cuidar de algun niño ú otro encargo y hacer el viage á Madrid; advirtiendole no tendrá reparo en continuar sirviendo en aquella corte. Dará razon en la calle de la Compañia el botonero de la casapuerta, núm. 166.

#### CON REAL PERMISO.

**EN LA IMPRENTA GADITANA, CALLE DE LA VERONICA.**